

JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE SAN JOSE



URUGUAY

TERCER PERÍODO ORDINARIO  
XLV LEGISLATURA

**ACTA 128**

12 de febrero de 2003  
SESIÓN EXTRAORDINARIA





- **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los doce días del mes de febrero del año dos mil tres, siendo la hora veinte y treinta y seis minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **EXTRAORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

Alexis Bonnahón

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez y de los señores ediles José Luis Falero, Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Rubén Bacigalupe, Álvaro Pianzzola, Yarwynn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González y Oscar Ostazo.

**Falta, sin aviso**, el señor edil Elzeario Boix.

**Actúan en Secretaria**, las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

**Taquígrafas**: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

**Responsable de compaginación**: Ana María Valerio

Esta convocatoria corresponde al repartido N° 128/03.

- **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.36)

Por Secretaría se dará lectura al único punto del Orden del Día.

(Se lee:)

*“Situación económico-financiera del Gobierno Departamental.”*

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.  
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: somos uno de los miembros firmantes de la convocatoria a esta sesión extraordinaria que tiene por objetivo saber cuál es la situación económico-financiera, del Gobierno Departamental. Entendemos que es necesario conocerla por la responsabilidad del cargo que invertimos ante determinadas decisiones que deberemos adoptar, más aún cuando ha finalizado un año difícil – como lo fue el año 2002.

Nos gustaría tener información de primera mano sobre cómo han sido los resultados de los primeros vencimientos, en lo que respecta al movimiento de las arcas municipales. Creo que es necesario saber

cuál es la situación económica de la Comuna y pienso que son muy pocos los ediles que pueden tener esa información. Es por eso que nosotros solicitamos, señor Presidente, que se dé lectura a la moción que se ha presentado a la Mesa.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Por Secretaría se dará lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**“MOCIÓN:**

*Los Ediles abajo firmantes solicitamos que se ponga a consideración la concurrencia a Sala del señor Intendente al amparo del artículo 285 de la Constitución de la República.*

*Yarwynn Silveira, Lista 2; Álvaro Pianzzola, Daniel Bentancor, Lista 1; Juan Echegorri, Coordinador Encuentro Progresista- Frente Amplio.”*

- **CUARTO INTERMEDIO**

JOSÉ PEDRO SFEIR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 20.39)

- **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 21.20)

- **RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL**

JOSÉ LUIS FALERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

JOSÉ LUIS FALERO.- Señor Presidente: estando presente en la antesala el señor Intendente y sus asesores, solicito el pase a Régimen de Comisión General, a fin de que puedan ingresar a Sala y recibir la información que se ha solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Se somete a votación el pase a Régimen de Comisión General. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Invitamos al señor Intendente Municipal y a sus



asesores a ingresar a Sala.

(Ingresan a Sala el Intendente Municipal, Juan Chiruchi; la señora Secretaria General de la Intendencia Municipal, contadora Beatriz Martínez y el señor Contador Municipal Linder Reyes)

En Régimen de Comisión General, le damos la bienvenida al señor Intendente Municipal, a la señora Secretaria General y al señor Contador Municipal.

Queda abierto el debate. ¿No sé si algún señor edil va a hacer alguna pregunta?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Le agradecemos la presencia al señor Intendente Municipal, a la señora Secretaria General y al señor Contador Municipal.

Tal vez para muchos, el haber convocado al Ejecutivo pueda ser una novedad o una rareza. Nosotros, personalmente, creemos que es parte de nuestra función y más aún en situaciones difíciles, en situaciones de permanentes negociaciones, tanto a nivel departamental como con el Gobierno a nivel nacional. Es por eso que hoy hemos convocado al Ejecutivo para conocer cómo están las finanzas del Gobierno Departamental...

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Queremos...

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Queremos...

Cuando termine se la doy, para poder englobar el concepto...

(Interrupción del señor Intendente Municipal)

SEÑOR PRESIDENTE.- ¡Por favor...!

Continúe en el uso de la palabra el señor edil Yarwynn Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Nosotros hemos requerido información en el entendido de que, para desempeñar responsablemente este cargo que la población nos ha dado y tomar decisiones, la debemos conocer. Pero, a su vez, queremos decir por qué hemos llegado a esta instancia. Llegar a esta instancia significa que los treinta y un ediles, sin ningún tipo de exclusiones, puedan conocer, realmente, cuál es la situación del departamento. Si bien ya estaba pactado, fue conversado en la Comisión de Presupuesto donde el Contador Municipal ofreció sus servicios para brindar las explicaciones que los señores ediles requirieran, ante un sinnúmero de especulaciones, tal vez a nivel de la prensa - nosotros no hemos salido a la prensa- queremos, antes de tomar una decisión, conocer la situación de la Intendencia.

La información pasa por saber cuál es la morosidad que existe; cuál fue el estado de resultados del año 2002; cuáles fueron los saldos bancarios... Hay un sinnúmero de preguntas que nosotros debemos saber la respuesta: ¿cómo han quedado hoy las negociaciones que está llevando adelante el Ejecutivo Comunal, ya que hoy tenemos

como representante del Congreso Nacional de Intendentes al señor Contador Municipal Linder Reyes?; ¿qué negociaciones se han hecho con respecto a las partidas del Gobierno Nacional?; ¿en qué tiempo?

Es en ese marco que nosotros, hoy, queremos saber cuál es la situación. Nosotros, personalmente, no queríamos llegar a esta instancia, pero se han precipitado ciertos hechos que, lamentablemente, ocasionaron que el único camino para poder tomar decisiones sea conocer a fondo cuál es la situación de la Intendencia.

Por el momento es todo.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor

Presidente, señores ediles: con mucho gusto concurrimos a esta sesión de la Junta Departamental. Por la prensa, hoy, nos enteramos que se tenía la intención de invitar al Intendente para que informara al Cuerpo acerca de la situación económica, no del departamento, sino del Municipio del departamento, como mencionaba el señor edil.

am.

Yo tengo temor a que todo esto responda a una intencionalidad política, a que se busque espectacularidad por la presencia del señor Intendente en Sala.

Por otra parte, quiero decir que contestamos más de ciento cuarenta informes a la Junta Departamental; permanentemente los funcionarios de la Intendencia están trabajando para responderles a los señores ediles todas las preguntas que constantemente realizan y la mayoría de las veces los hemos contestado en tiempo y forma.

En la última sesión de la Comisión de Presupuesto el señor contador Reyes, como siempre lo ha hecho, se ofreció para concurrir, creo, en el día de hoy, al seno de ésta para informar sobre todos los temas que tienen que ver con la realidad económica de la Intendencia Municipal de San José.

Ahora, el señor edil habla de trascendidos en la prensa y de hechos que se han precipitado...; no sé, no sé qué hechos se han precipitado. Pero, aquí, estamos con mucha tranquilidad y responsabilidad, como hemos estado siempre al frente del Gobierno Departamental, tratando de que éste pueda cumplir con su responsabilidad.

Hoy, creo que voy a poder responder todas las preguntas que se me hagan; pero en la noche de hoy se me está pidiendo que, presente la Rendición de Cuentas del año 2002, lo cual será imposible y aclaro que constitucionalmente estamos en plazo y que eso lo vamos a hacer, como corresponde, como lo hemos hecho siempre.

También, quiero decir, primero, que es orgullo nuestro y del pueblo del departamento- y que ha sido destacado permanentemente por todos los actores políticos de todos los partidos políticos en todo el país y por pobladores del país- que la Intendencia Municipal de San José sea una de las pocas Intendencias que está saneada y que tiene un presupuesto equilibrado. Hemos pagado puntualmente los sueldos a los funcionarios municipales y todos nuestros compromisos con todos los organismos del Estado y con todos los proveedores privados. La Intendencia Municipal de San José está al día con todos los proveedores oficiales, privados, locales y nacionales. Ustedes saben que se destaca y se distingue



permanentemente la salud financiera y el presupuesto equilibrado de la Intendencia Municipal de San José. Y eso para nosotros, o sea, el tener la empresa en orden en este momento tan difícil, de crisis económica, en donde la gente tiene realmente problemas, es una satisfacción.

Por tanto, para nosotros éste es un motivo para estar realmente complacidos por el deber cumplido, no solamente de quien tiene la primera responsabilidad de la conducción del Gobierno Departamental, sino de todos los que integran los cargos de principales jerarquías en el Municipio de San José.

San José es una isla en el país. San José es la Intendencia que tiene el presupuesto más equilibrado de todo el territorio nacional y esto lo han destacado, permanentemente, hasta nuestros colegas, los intendentes de otros departamentos.

Recién, hablaba con el señor Intendente Vidalín, que me llamaba desde Durazno para pedirme, como lo han hecho otros municipios, la posibilidad de mantener una jornada de trabajo; o sea, que las principales jerarquías de la Intendencia de Durazno se quieren reunir con las principales jerarquías de la Intendencia Municipal de San José. Así que, hemos resuelto que el viernes a partir de las 15.00 horas se encuentren los técnicos municipales y jerarquías de la Intendencia de Durazno con los técnicos de nuestra Intendencia y jerarquías del Gobierno Municipal de San José, encabezado por el contador Reyes y por otras jerarquías de la Intendencia. Este es un hecho que sucede, yo diría, en forma mensual. Por tanto, hemos estado trabajando, apoyando, asesorando, respaldando y transmitiendo la experiencia del trabajo que hemos hecho en lo que tiene que ver con una sana y austera administración municipal. Y digo "austera" haciendo referencia a todo lo que comprende la palabra austeridad en un momento de crisis, en un momento en donde la gente no tiene recursos para poder desarrollar en forma decorosa su vida para poder lograr financiar los requisitos mínimos que un ciudadano necesita.

Así que, vamos a informar en forma exhaustiva acerca de la realidad económica de la Intendencia Municipal de San José. Y, vuelvo a repetir, pese a la situación, a la realidad de hoy, hemos logrado mantener el equilibrio que el presupuesto y las normas presupuestales requieren.

Hace un año casi que estuvimos aquí- y tengo el acta- hablando acerca del alumbrado público de un barrio inaugurado por el Ministerio de Vivienda hace un tiempo atrás en Villa Rodríguez- y en el acta está escrito, está estampado- y anunciábamos situaciones que probablemente se darían en el país y decíamos que todo eso nos obligaba a prepararnos para esa instancia.

Lo siguiente que quiero decir es que en el año 99 la Intendencia, el Gobierno Municipal, tenía un presupuesto cercano a los dieciocho millones de dólares. Hoy, el presupuesto es – y que el Contador me corrija- cercano a los ocho millones de dólares, quiere decir, entonces, que estamos ante una realidad totalmente diferente a la que se vivía en el año 99.

cb

Los recursos departamentales en lo que hace a los ingresos conforman el 61% del total del Presupuesto. Los principales tributos –como ustedes saben- son Patente de Rodados, Contribución Urbana, Contribución Rural y, después, tasas, semovientes, y hasta este año, hasta el año en curso, la Intendencia en nuestro Período no

incrementó los tributos; incluso, podemos decir –y ustedes también lo saben- que el año pasado tuvimos la oportunidad de promover una rebaja promedio del valor de la Patente de Rodados de un 12%.

Los ingresos nacionales, que tienen que ver con la asistencia del Gobierno Central, andan en un 39%; esto en la letra fría del Presupuesto. Y yo puedo asegurar hoy que los recursos del Gobierno Central no van a llegar a las arcas de la Comuna de San José, como no van a llegar a las arcas de otras Comunas, como consecuencia de la situación de caja del Gobierno Central; como consecuencia del difícil momento que atraviesa la recaudación del Gobierno Central.

Si el Gobierno tuviera plata, recursos, dinero suficiente, no se estaría previendo, una vez más, para este año, un fuerte recorte en los gastos del Estado de 380.000.000 de dólares.

Sabemos que la mayoría de los organismos del Estado, los Ministerios, hoy tienen Presupuestos muy acotados. El Presupuesto de Transporte y Obras Públicas fue el que tuvo mayor recorte en este tiempo; le sigue el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Como yo les decía, cuando estuvimos en anterior oportunidad, efectivamente llegamos a invertir, no a gastar, a invertir 124.000.000 de dólares, en el año 94; creo que hoy tiene, apenas, 27.000.000 de dólares. Se le deben a todas las empresas que trabajaban con el Ministerio, que estaban construyendo viviendas para activos, los avances de obra del primer semestre del año pasado, por eso, a mitad de año tuvieron que suspender los proyectos de viviendas que se estaban efectivizando en todo el país. Aquí, en San José, tenemos algún ejemplo de esa situación. No se hizo por capricho, se hizo porque se llegó a una situación muy complicada desde el punto de vista económico.

Hemos estado trabajando intensamente con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas; hoy hubo una reunión en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto con el contador Davrieux-no sé si participó el Ministro Atchugarry o el Subsecretario- con un grupo muy importante de representantes de varios Ministerios, con los representantes del Congreso Nacional de Intendentes que conforman la Comisión Sectorial de Descentralización, que administran y proyectan lo que tiene que ver con los recursos del "298" y del "214".

Se está bregando para poder cobrar lo antes posible lo que se nos adeuda; lo que está previsto para este año, difícilmente las Intendencias lo puedan cobrar.

No sé si el contador Reyes recuerda que en el último Congreso, la semana pasada, el Intendente Moreira le decía al Presidente del Congreso, a Malaquina, de Salto, para qué vamos a hacer más proyectos vinculados al "298" si no se nos pagan los proyectos del "298" del año pasado.

Difícil es la situación de muchas Intendencias que han llamado a licitación, como hemos llamado nosotros para obras financiadas a través del PDM 3 o por el "298". Y quienes firman el contrato con las empresas no es ni un representante del BID ni un representante del Poder Ejecutivo, no es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, no es el Ministro Atchugarry, somos nosotros; son las Intendencias las que deben responder pagándole a esas empresas. Después, bueno, deambularemos y golpearemos las puertas necesarias en procura de conseguir los recursos para resarcirlos a las arcas



de nuestras Comunas.

Muchas Intendencias hoy tienen serias dificultades, grandes problemas, con empresas que han realizado obras porque no reciben los recursos del "298" o de otros proyectos que tienen que ver con la asistencia del Gobierno Central.

Decía el Intendente Ambrosio Barreiro, de Cerro Largo, la semana pasada, en el Congreso, que iba a tener una cena con un empresario que estaba por iniciarle un juicio a la Intendencia por una obra terminada que no la pudo pagar, para ver de qué forma podía encausar una solución, a mediano y largo plazo, para financiar la deuda que comprometió esa Intendencia; deuda que debió haber sido financiada con recursos del "298".

Tenemos, entonces, dos componentes del Presupuesto; uno que tiene que ver con los ingresos departamentales y otro que tiene que ver con los ingresos nacionales.

A eso le debemos agregar la morosidad como consecuencia de la situación que vive la gente. A eso le debemos agregar Presupuestos fijos como son los nuestros que desde el 1º de enero al 31 de diciembre no tienen variación; doce meses, en pesos. El aumento del dólar, el aumento de la inflación, el aumento de los costos de lo que las Intendencias cobran, la morosidad que, entre Urbana y Rural, anda en un 35% en San José.

Muy rápidamente, entonces, les he pintado lo que tiene que ver con los ingresos; podría hacer un análisis de cada uno de los ingresos, referidos al 2002; también, un análisis de lo que tenemos previsto de recaudación con cada una de las cuotas, con cada uno de los principales tributos departamentales, Patente, Contribución Urbana y Suburbana, Contribución Rural; la cuota con el incremento que se ha dispuesto, del 18.56% para la Patente de Rodados y de un 23.45% para las Contribuciones Urbana y Suburbana. Podría mencionar todo esto, lo tenemos aquí bien desarrollado, hemos amasado este tema desde hace mucho tiempo. Estos tres tributos van a generar este año - con un dólar a 28- 4.473.596, 52 dólares.

Fijense de qué cifras estamos hablando cuando mencionamos el Presupuesto del año 99.

mm

Como ustedes saben, pese a la disciplina, pese al orden, pese a la austeridad, pese a los pocos funcionarios que tiene la Intendencia de San José, tenemos un costo fijo afectado y comprometido que corresponde al Rubro 0, que es casi el cincuenta por ciento del Presupuesto, la mitad del Presupuesto. Creo que el cuarenta y ocho, o cuarenta y siete, o cuarenta nueve por ciento fue en el último cierre de análisis que hemos realizado con el equipo contable en estos días. Pongamos cincuenta por ciento. El Rubro 0, aunque bajen los funcionarios, aunque baje el Presupuesto al cien por ciento, ése rubro es fijo y es el que incide en forma mayor, en forma más importante en el Presupuesto total. El cincuenta por ciento restante tiene que ver con los gastos de funcionamiento y las inversiones.

En enero de 2002, teníamos un dólar promedio de catorce con treinta y dos pesos. En los primeros días de este año, 2003, teníamos un dólar promedio de veintiocho pesos. Un año atrás, catorce con treinta y dos pesos, en los primeros días de 2003, veintiocho pesos. La Intendencia cobra en pesos, no cobra en dólares, pero gasta en dólares. Un repuesto Caterpillar lo debemos comprar en dólares, un repuesto de un transcavator, de una motoniveladora, de un bulldozer, el papel, todo lo

compramos en dólares. Todos los materiales eléctricos se compran en dólares. Las cubiertas, ustedes lo saben, se compran en dólares. Saben qué gran parte de lo que compramos todos los días los ciudadanos de este país, por lo tanto los organismos del Estado, y como consecuencia la Intendencia de San José, es en dólares. Yo diría que eso lo hacemos a diario. ¿Cómo afecta todo esto? Parte de ese cincuenta por ciento del Presupuesto Municipal, que es el que podemos estirar, achicar, que no es el Rubro 0, es financiado por recursos que no son del Gobierno Central. Ese cincuenta por ciento lo debemos tener "cash", y lo sacamos de los recursos departamentales, de los ingresos departamentales. Tenemos que convivir con todo ese lío.

El combustible, elemento fundamental de los trabajos de la Intendencia, tuvo grandes aumentos. El gas- oil aumentó de enero del año pasado a enero de este año un ochenta por ciento. El gas- oil se fue de seis veinte en enero del año 2002 a once veinte en los primeros días de enero de este año. Para este mes anuncian nuevos aumentos. Ochenta por ciento en uno de los insumos más importantes de la Intendencia de San José. Y ese rubro está metido dentro de ese bolsón, que a veces se hace noche oscura, de ese cincuenta por ciento que a veces podemos manejar, no del otro cincuenta por ciento que no lo podemos tocar y que, hasta ahora, no lo hemos tocado. Hay intendencias que no pagan los sueldos. Nosotros hasta ahora hemos pagado, gracias a Dios, los sueldos a todos los funcionarios municipales. Las naftas - como todos ustedes lo saben- aumentaron, de enero a enero, un cincuenta y tres por ciento. El IPC fue de un veintiséis por ciento de diciembre a diciembre del año pasado.

Las naftas aumentaron un cincuenta y tres por ciento, pero, ¿cuánto aumentaron los servicios públicos? ¿Cuánto aumentó UTE? ¿Cuánto aumentó OSE? ¿Cuánto aumentó ANTEL? Y la Intendencia, con un Presupuesto fijo, que se redujo como consecuencia de la inflación, como consecuencia del aumento del dólar, como consecuencia de la morosidad, como consecuencia de lo que el Gobierno Central no ha podido entregar a las Comunas debido a su situación económica. Ustedes dirán, ¿cómo hicimos para sobrevivir? No sé...

Hemos estado casi "a full", ustedes saben que a nosotros nos gusta caminar, salir, andar, recorrer. Hemos estado dedicados a todo el tema contable de manera de sostener la empresa, de manera de que no se nos derrumbe la economía de la Intendencia, porque si eso sucede, "la película" iba a ser la peor de todas para el departamento de San José y creo que todos deseamos que se haga el esfuerzo en procura de que esto no suceda.

Hemos trabajado, entonces, con muchas dificultades. Hemos hablado con los funcionarios de la Dirección de Obras - algún funcionario está presente aquí-, hemos hablado acerca de la situación vial, rural y urbana y de otros problemas que tiene el departamento. Hemos analizado todo eso con casi trescientos funcionarios y hemos llegado a la conclusión de que la Intendencia no está trabajando como debería hacerlo, porque no tiene recursos. Si trabajáramos "a full", no sé en cuanto tiempo, en un mes, en un mes y medio, la Intendencia estaría haciendo agua y estaríamos en una situación similar a las del resto del país.

am.

Y, bueno, definimos algunas estrategias para ver si podíamos mejorar la realidad.



Hoy, comentábamos con algunos de los funcionarios sobre el camino De la Cuchilla- el camino límite con el departamento de Canelones y Florida- y la zona de Paso Vela, Paso Más, Paso de las Mulas, Picada Barceló y Paso Juanillo López. Nos referimos al camino que nace en Villa Itzaingó y que llega al kilómetro 132,5 de la Ruta 3, al norte de la ciudad de San José, y que es una pieza fundamental para el desarrollo de San José, como consecuencia de que es la columna vertebral para traer la leche hacia la planta de Villa Rodríguez. O sea, que estamos haciendo referencia a un número muy importante de productores que están ubicados dentro del departamento de Florida, en Independencia, en Cardal, en toda esa zona y también en la de 25 de Agosto. Quiere decir que todos esos productores que antes estaban vinculados con Florida, hasta hace pocos días, pocos meses, también estaban vinculados con el comercio de Villa Rodríguez o de San José, lo cual quíerese o no alguna cosa deja a favor del departamento.

Todo esto hoy lo comentaba con los funcionarios de la Dirección de Obras y les decía que enviar un camión y personal a Paso Vela, a modo de ejemplo, desde San José, lleva una hora y media, más una hora y media de regreso, son tres horas, más el IVA- porque todos hacemos IVA y los funcionarios municipales también, cuando podemos hacemos IVA y ustedes saben a qué me estoy refiriendo. Así que, estamos hablando de tres horas, que muchas veces se transforman en tres horas y media o en cuatro horas. Y el IVA apunta también a cuánto se demora en cargar combustible, a cuánto se demora en controlar el aceite de la máquina, a cuánto se demora en cambiar una cubierta, a cuánto se demora en sacar la máquina del establecimiento, debajo de la palmera, de la estancia de Julio Artola, para llegar al lado de la telefónica en Paso Vela para iniciar allí el trabajo ¿Cuánto lleva todo eso? Y estamos trabajando, entonces, en esa zona y vamos a trabajar tres horas y media, cuatro horas, en una extensión de cien kilómetros de camino con distancias de canteras bastante importantes. Y, bueno, se nos derrumba el departamento. Es muy difícil lograr mantener el equilibrio presupuestal y realizar las obras que el pueblo de San José espera de todos nosotros y que además todos nos merecemos, porque pagamos impuestos para eso.

Siempre- desde siempre- que estuvimos al frente de la Intendencia Municipal de San José, tuvimos la precaución de tener un "colchón", como le decimos nosotros, es decir, un volumen de recursos que nos financie el presupuesto de un mes y medio o de dos meses. Este hecho ha sido una cultura en San José.

En la Rendición de Cuentas del 31/12/2001 nosotros indicábamos que teníamos un superávit de treinta y ocho millones, setecientos ochenta y dos, doscientos, cero cuatro- y esto fue el 31/12/01- que, en aquel momento, eran dos millones y medio de dólares, ése era el colchón.

El 29 de enero del año 2002 cuando concurrimos a la Junta Departamental informamos- y está en las actas- que teníamos en caja treinta millones ciento veintiocho pesos uruguayos, o sea, dos millones de dólares ciento cincuenta y dos mil.

El 10 del mes siete del año 2002 el contador Reyes informaba a la Comisión de Presupuesto que la Intendencia tenía un colchón, una previsión de treinta y cinco millones, quinientos mil pesos. Ahí, teníamos, en dólares, un millón ochocientos veinte mil quinientos trece dólares.

Hoy, tenemos en caja cuarenta millones ciento

noventa y siete, ciento ochenta y siete coma treinta y siete; un millón cuatrocientos treinta y cinco, seiscientos catorce al día de la fecha. Yo le puedo dejar a la Presidencia las cuentas corrientes en moneda nacional de la Caja de Ahorro en moneda extranjera de la Intendencia en diferentes lugares o localidades, lo que hace el total que recién referíamos.

Hoy, tenemos impagos compromisos por siete millones cien mil pesos uruguayos. Esto es lo que debemos pagar y que ya lo debemos. He hecho una estimación de la fecha de hoy al 21 de marzo, porque tenemos allí un vencimiento de Contribución Inmobiliaria Rural. Quiere decir que, a partir de ahora les voy a sumar o a indicar los compromisos que tenemos hasta esa fecha, que va a ser el vencimiento de la Contribución Inmobiliaria Rural. Tenemos- porque estamos depositando en ACAC antes del 20 o del 19- por "Retribuciones Personales" dieciséis millones seiscientos mil pesos. Para la "Junta Departamental", por dos meses, tenemos un millón novecientos mil- me corrigen cualquier cosa Contador o Contadora. Por "Servicios Públicos" cuatro millones doscientos mil. De "Combustible", si no apretamos el acelerador, dos millones trescientos mil. De "Gastos de Funcionamiento", cuatro millones setecientos mil. También, quiero decir que llamamos a licitación rápidamente para la adquisición de ciento cincuenta cubiertas para la Intendencia cuyo costo anda en un millón trescientos mil, que aún no se ha adjudicado y que las vamos a comprar; pero cuando disponemos comprar un lavarropa tenemos que tener la plata o, por lo menos, la idea de cómo la vamos a pagar. En lo que tiene que ver con inversiones normales en cuanto a caminería, alumbrado público y bitumen -que en este momento se está trabajando intensamente en ello- el costo es de tres millones novecientos mil, más todo lo que hace a "Asistencia Social", que ojalá no se incremente hoy como consecuencia de la crecida del río San José, que está a una altura de siete, veinte. Tenemos en los dos meses ochocientos mil pesos, aquí están todos los alquileres y eso el señor Contador después lo podrá discriminar.

cb

No hemos puesto una cantidad de ítem que hacen a gastos importantes de la Intendencia; no está lo que tiene que ver con arreglo, con recuperación de maquinaria, y ya habíamos llegado a la cifra de 42.800.000.

Hoy estuve en el taller de la Intendencia y me encontré con un panorama bastante complicado en cuanto a roturas. Le hemos pedido al encargado de la Sección Talleres que nos haga un relevamiento, un informe, que nos sugiera, que nos aconseje para ver de qué forma con menos plata podemos recuperar más máquinas y más camiones, como manera de tener otro ritmo, ya que se nos aproxima el invierno y tenemos situaciones de crisis muy importantes.

Por lo tanto, lo que hay en caja está todo comprometido.

Hoy hablábamos con el contador Reyes -no sé cómo vamos a resolver ese tema, ojalá que no tengamos problemas, si los tenemos no sé cómo se va a arreglar- sobre la adjudicación de la obra del vertedero, cosa que ya se efectivizó. Hemos llamado a licitación para terminar una obra inconclusa del Período anterior, la parquización del arroyo Mallada; ya están adjudicadas las obras de arquitectura -creo que la obra ya comenzó. Lo mismo pasa con las obras de alumbrado público, con el cordón-cuneta



en el barrio Villa Trulla y no sé si me queda alguna otra cosa, creo que son cuatro obras en total, contando la del vertedero. Eso totaliza los 770.000 dólares que la Intendencia deberá ir pagando contra avance de obra de acuerdo al cronograma que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto formuló en un contrato tipo para todas las obras que todas las Intendencias del país ejecutan a través del PDM 3.

Hoy la experiencia –por lo que nos han dicho los Intendentes en forma permanente – es que tienen serias dificultades con las empresas, es decir, dificultades para lograr los recursos y financiar los avances de obra. Y acá estamos hablando de 770.000 dólares. Estas obras son financiadas con recursos del Gobierno Central, del Programa de Obras Municipales 3.

A título informativo –para terminar con mi primera intervención- quiero decir que el Programa de Obras Municipales 4 en este Período no va a funcionar.

Desde hace muchos años, en cada gestión de gobierno municipal, en cada Período de gobierno, se ejecutaba un programa de obras, el POM 2, el POM 3, el POM 1, que ahora le llaman PDM, y no vamos a tener la posibilidad de acceder a él. Lo que estamos haciendo es terminar lo que está inconcluso; ningún Municipio va a poder hacer una obra nueva. Teníamos ideas, teníamos proyectadas algunas cosas, pero no hay recursos. No hay recursos del Gobierno Central; no se quiere endeudar más al país. Y, bueno, ese programa que era vital para los Gobiernos Departamentales no va a poder ejecutarse porque no vamos a tener los recursos.

Probablemente, sí se avance en lo que es el estudio de los perfiles, de los proyectos, para empezar a negociar con el Banco Interamericano de Desarrollo, pero será para el próximo Período, y en el caso de San José será para el próximo Intendente.

Les quiero decir, una vez más, que todo este tiempo ha sido muy duro; hemos convivido con la morosidad, hemos convivido con el aumento del dólar, y hemos tratado de manejarnos de la mejor manera, tratando de que el “buque no hiciera agua”, tratando de mantener un Presupuesto equilibrado. Hoy tenemos un Presupuesto de 8.000.000 de dólares, cuando teníamos 19.000.000 y pico y cuando el dólar todavía sigue jugando y sigue incidiendo en los costos de cada uno de nosotros y, por lo tanto, en el funcionamiento de la Intendencia de San José.

Voy a trabajar hasta las últimas consecuencias en procura de mantener el Presupuesto equilibrado; se lo he dicho a los funcionarios, se lo digo a ustedes y a la opinión pública. Y, bueno, vamos a ver de qué forma podemos mejorar la realidad del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Apenas una pregunta, no sé si dirigida al Intendente o al Contador Municipal. Los 7.100.000 pesos que la Intendencia debe y ya tiene comprometidos – a los que hizo mención el señor Intendente- ..., sé que no le voy a pedir un detalle de los acreedores, pero, por lo menos, me gustaría saber cuáles son los más importantes y desde cuándo se les debe, si estamos en fecha de pago o si el Municipio se encuentra atrasado en esos

pagos.

Por ahora, esa pregunta, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Contador Municipal.

SEÑOR LINDER REYES.- Como dijimos, la Intendencia se encuentra al día, a los proveedores no le debemos, eso significa que no hay nada vencido; primera tranquilidad para todo el mundo.

Segundo tema. Dentro de esto, naturalmente, están los servicios públicos; parte de estos acreedores – residuos pasivos, como les llamamos nosotros- vienen del año pasado, otros son generados en enero. Están los servicios públicos que, como ustedes sabrán, son bastante importantes. Ustedes partan de la base de que andamos alrededor de los 2.000.000 de pesos en un mes de la suma de UTE, OSE y ANTEL. Con un solo mes, ahí, ya tenemos 2.000.000 de pesos de servicios públicos. OSE viene más atrasada que los otros dos organismos; esa es una de las partes fundamentales, que estamos debiendo a los organismos públicos, pero es la deuda normal con los organismos públicos. Es más, el convenio que firmamos en quince meses –y el Intendente se va a enterar ahora- ya fue cancelado.

A su vez incluye, sí, la parte de arquitectura del Mallada por la forma cómo se imputó el gasto; es una obra imputada al Ejercicio pasado, por lo tanto, eso está en esa deuda; la parte de arquitectura.

Ustedes habrán visto que en diciembre se comenzó con el muro de la cancha de Nacional, es decir, lo de la empresa ASPER; eso está incluido en esa deuda.

mm

Después están la deudas, digamos, desde la gravilla, que está comprometida... Es decir, ustedes se acuerdan que, cuando nosotros aprobamos el Presupuesto Quinquenal, pusimos una norma que difiere de la que rige a nivel nacional y difiere, prácticamente, de la que tienen todos los municipios. Recoge aquello de que los ingresos sólo se cuentan cuando los tenemos en caja y los egresos desde el momento que percibimos que los vamos a tener. O sea, ustedes recordarán que la Junta aprobó – inclusive a nivel de la propia Junta- que el criterio para considerar los gastos es asumirlos desde el momento del compromiso, no desde el momento de la ejecución. O sea que, dentro de esos siete millones doscientos, si nosotros hicimos una licitación, aún cuando no se haya liquidado, nosotros la estamos poniendo como deuda, porque estamos asumiendo el gasto.

Naturalmente que también hay proveedores, como los del comedor o el taller, pero les puedo decir que de ese tipo de cuenta, no debería haber ninguna de más de un mes. Estoy hablando del comercio de San José. Salvo que haya alguna cosa que haya sido entregada con atraso, no hay deuda de más de un mes. Prácticamente todos los miércoles pagamos, todas las facturas que hayan llegado se liquidan, no se tiene atraso con nadie, ni con el BPS ni con los servicios públicos y menos con los proveedores chicos, que son con los que tratamos de tener más cuidado.

No sé si con esto, más o menos, se le aclara el panorama de cómo se compone.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR LINDER REYES.- Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor



Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Podríamos estar toda la noche contando las experiencias y las cosas que están ocurriendo, que ocurren y que debemos enfrentar con tranquilidad, con responsabilidad y con mucha madurez.

Se ha incrementado, ustedes lo saben, todo lo que tiene que ver con los servicios de INDA. Desde la Intendencia estamos subsidiando todos los servicios que INDA brinda en el departamento de San José. Ése es un planteo que permanentemente hemos hecho en el Congreso Nacional de Intendentes. A un almacenero, a un verdulero, al que vende carne, pescado, o cualquier otro elemento de la alimentación le tenemos que pagar sí o sí, porque, de lo contrario, no nos van a vender más, y si eso ocurriera, tendríamos que cerrar los comedores y los merenderos. Prácticamente, todos los días estamos revisando y firmando guías que tienen que ver con los comedores municipales, luego, a fin de mes, se hace un resumen, se envía y se llama, se llama, se llama... INDA nos dice que el Ministerio de Economía no hace las transferencias. Esos son costos que, a modo de ejemplo, van en detrimento del Presupuesto de la Intendencia. Pero esa es la realidad, la tenemos que asumir y tenemos que seguir adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor contador, Linder Reyes.

SEÑOR LINDER REYES.- Ya que estamos hablando del INDA, en este trabajo que me ha tocado cumplir esta semana, en contacto con los técnicos del Ministerio de Economía, con respecto a las deudas que mantiene el Gobierno Central con las intendencias, aunque les parezca mentira, de todas, la más difícil de determinar es la del INDA. Es decir, como decía el señor Intendente, no hay un sistema, se llama, que sí, que hoy, que mañana, que la boleta va, que la boleta viene, que la copia de esto, que la copia de lo otro... Para que ustedes tengan una idea, recordarán lo que fue el llamado "plato caliente", ya de eso pasaron unos cuantos meses, bueno, el INDA no ha pagado "un solo peso" de lo que la Intendencia gastó. Todas las intendencias gastaron en el "plato caliente", es decir, el tema del INDA es un tema que tal vez no es de mucha cifra, como podría ser si habláramos de una inversión de obras, como hablamos recién... Me refiero a que, aparte del monto, es la incertidumbre que se tiene, cuando uno va no sabe si tiene un interlocutor del otro lado válido que nos diga "la cifra es ésta" o "estamos de acuerdo".

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- El tema es muy claro. Yo ahí discrepo con el Contador. El tema no es la falta de sistema, es la falta de dinero que tiene INDA. Si hubiera dinero, el sistema se arregla enseguida y alguna cosa se hubiera pagado. El tema es que no tienen recursos. Yo lo hablé mil veces con el Ministro Abreu y con Reyes estoy cansado de hablar, además lo he hecho también a través de los medios de prensa también. Esos son gastos que restan en el Presupuesto, son recursos que no los tenemos, debemos invertir. El Contador recién hacía referencia al "plato caliente". Cada comedor tiene un cupo de gente que puede ir a comer, pero, ¿quién se anima a decirle a veinte o treinta personas "llegamos al cupo y no le vamos a dar de comer"? Bueno, eso no se paga.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

Quisiera hacer un par de preguntas. Con respecto a las partidas del Gobierno Nacional del año 2002, ¿qué es lo que queda por pagar? ¿Cuánto resta aportar? Y, ya que el señor Intendente se refirió al aumento del gas-oil y de las naftas, ¿cuál ha sido, en esa partida del Gobierno Nacional, el reintegro por IMESI? La pregunta técnica es para el contador, ¿ese porcentaje va en función del precio o hay alguna modificación? Es decir, quiero saber si el IMESI va en aumento en función del precio.

Lo otro que quisiera saber es si nos puede decir el total de lo recaudado por el primer vencimiento de Patente en el año 2003, además, lo recaudado en enero de 2002, en cantidad de padrones que pagaron.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para contestar tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Ese detalle no lo tengo y tampoco lo tiene el contador Reyes.

En lo que tiene que ver a las cifras del incumplimiento del Gobierno Central para con las intendencias, no las tenemos aquí, lo que sí le puedo decir es que es una cifra importante. El Ministro Atchugarry y el equipo económico del Ministerio están tratando de que las intendencias aceptemos cobrarlo en veinticuatro cuotas. Pero son veinticuatro cuotas que no nos aseguran que sean veinticuatro meses. Si no nos pagaron lo del año pasado, no vamos a aceptar – ya lo resolvió por unanimidad el Congreso Nacional de Intendentes – esa solución. Mañana, a partir de las nueve, vamos a procurar encontrar una fórmula diferente que pueda obtener la anuencia del Poder Ejecutivo, como manera de cobrar lo que nos deben del año pasado.

am.

A las Intendencias que se les debe más, como recién decía, son a aquellas que tienen avances de obras del PDM 3. Nosotros tenemos lo de arquitectura que no lo hemos cobrado y lo cito, a modo de ejemplo, porque se trata de grandes volúmenes.

En lo que tiene que ver con las recaudaciones previstas para este año en cada una de las cuotas, en cada uno de los impuestos, tenemos que por concepto de Patente de Rodados, que venció el siete de este mes, el año pasado recaudamos ocho millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos veintitrés coma sesenta y uno por cuota. Esto fue para la primer cuota.

Este año tenemos previsto, como consecuencia del incremento del dieciocho punto cincuenta y seis por ciento, recaudar diez millones seiscientos dos, doscientos cincuenta y cinco, coma noventa y nueve. O sea, que si transformamos ambas cifras, cada una de ellas a dólares, este año vamos a tener una disminución, en dólares, muy importante. La cifra final no la tenemos, porque todavía, en este momento, se está cobrando la Patente de Rodados.

SEÑOR LINDER REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor contador Linder Reyes.

SEÑOR LINDER REYES.- Referente a la consulta planteada sobre qué es lo que ha pasado con el



IMESI quiero decir lo siguiente.

El IMESI tiene dos participaciones, por un lado, está el IMESI a la nafta y cigarrillos y, por el otro, tenemos el IMESI al gasoil. El IMESI a las naftas y cigarrillos antes era en función del precio del combustible y el del gasoil lo mismo.

A partir de la Ley 17.296, que es la que figura en el Presupuesto Quinquenal actual del Gobierno Nacional, en su artículo 565, se establecieron montos fijos por litro de combustible de nafta y gasoil, a valores de agosto del año 2000 y que se ajustan por IPC en los meses de enero de cada año; éste ha tenido dos ajustes uno en enero del año 2002 y otro en el año 2003 en función de la variación del IPC. O sea, que la recaudación que tiene el Gobierno y, por tanto, en lo que participan las Intendencias, en lo que se refiere al IMESI, no está en relación con el precio, sino con los litros que se vendan en cada bimestre, de acuerdo con la determinación del "IMESI grande"- como le llamamos nosotros, refiriéndonos al de la nafta, tabaco y cigarrillos- y además, en forma mensual, se nos remite lo que corresponde al IMESI al gasoil, que sustituyó a la rebaja del tres por ciento de venta de semoviente al uno por ciento y que ese dos por ciento fue sustituido por el IMESI al gasoil.

Pero, acá, también tenemos que discutir- y está todavía sin laudar- una ley nuevita que está publicada en el Diario Oficial del 17 de enero del año 2002. Si ustedes toman el Diario Oficial la van a poder ver y ahí se le da la posibilidad a los transportistas de transferir el IMESI en IVA.

El artículo primero dice que se rebaja el IMESI en tantos pesos, o sea, aquel valor primitivo que se había puesto por litro, a valores de agosto del año 2000, se rebaja en una cierta cantidad- y no la tengo en este momento acá- y naturalmente en el primer borrador que recibimos cuando empezamos en esto, naturalmente, que ya lo habían rebajado. Vale decir, que el año pasado habíamos recibido, todas las Intendencias, por el IMESI al gasoil doscientos dieciséis millones y pico y en los borradores que nos manejamos, inclusive, en los cuadros que yo voy a presentar mañana en el Congreso Nacional de Intendentes se habla de ciento cincuenta y cinco millones. Es decir, que del IMESI al gasoil estaríamos recibiendo, este año, menos por aplicación de esa ley. No obstante, eso lo estamos discutiendo, porque en el artículo primero de esa ley, que está publicada en el Diario Oficial del 17 de enero, en su último inciso, dice que la rebaja del IMESI tiene que afectar sólo a la parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas; porque del total del impuesto una parte va para las Intendencias y otra tiene otros destinos, entre ellos, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Eso entonces es lo estamos discutiendo. La última conversación que tuvimos fue hoy a las siete y pico de la noche y la contadora encargada de esto me dijo: "Parece que vas a tener suerte". Eso fue lo que me dijo. Eso es lo que quería manifestar en cuanto al IMESI. Además, señalo que esto tiene una doble consecuencia, no para la Intendencia Municipal de San José, sino para el resto de las Intendencias. El IMESI al gasoil es la única partida de libre disponibilidad que tienen las Intendencias. Es decir, en el IMESI a la nafta y cigarrillos y en todas las otras cosas que nosotros recibimos los que lo cobran primero son UTE, OSE Y ANTEL; pero cuando se sustituyó la rebaja del tres al dos, se puso como condición que esa partida sea de libre disponibilidad por parte de las Intendencias. Y, ¿qué sucede? Sucede que la mayoría de las Intendencias tienen dada esa partida

en garantía por préstamos bancarios que han sacado. Hete aquí, que si no logramos que esa partida se mantenga en el monto que estaba... Y en la interna me decían: "Pero si tú no lo recibís por el lado del IMESI, lo vas a terminar recibiendo por el resto"; pues hay que recordar que está el famoso artículo 214 que dice que todo lo que reciben las Intendencias es un monto y de ahí debemos restar todas las partidas que recibimos, entre eso, el IMESI y después hay un inciso C) que dice que el resto se reparte entre todos. Entonces, ellos me decían que si yo perdía esos cincuenta o sesenta millones igual lo recuperaba por lo que planteaba este inciso. Pero el tema es que aquellas Intendencias que han hecho esta cesión y tienen un compromiso con el banco a pagar y que se lo descuentan, porque el Ministerio lo paga directamente al banco, en ese caso, pierden la posibilidad de mantenerse al día con ese banco, porque por el inciso C) cobran primero OSE, UTE, ANTEL y todos los demás.

¿No sé si con esta explicación queda aclarada la pregunta que había hecho el señor edil?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias, señor Presidente.

¿Me puede informar, señor Contador, haciendo referencia al Presupuesto general municipal, hablando de ingresos, qué porcentaje representa la Patente de Rodados y cuánto aumentó? También, quiero saber: ¿qué porcentaje representa la Contribución Inmobiliaria Rural y cuánto va a aumentar?, ¿qué porcentajes representan las Contribuciones Inmobiliarias Urbana y Suburbana, cuánto van a aumentar y si tienen hecho un promedio de aumento general de los ingresos para este año?

Gracias.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal de San José.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Por tributo de Patente de Rodados tenemos previsto para este año recaudar dos millones doscientos setenta y un mil novecientos doce dólares. Aquí, está proyectado en el tiempo, de acuerdo con lo que sucedió en el año 2002, el nivel de recaudación de tributos, el nivel de los recargos, que cobramos proyectados desde el año 2002 al 2003, y el nivel de convenios que realizamos proyectados al 2003.

cb

Estamos hablando de dos millones doscientos setenta y cinco mil novecientos doce y aumentó dieciocho con cincuenta y seis por ciento, como ustedes saben, como lo votó la Junta.

La Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Rural aumentan un veintitrés con cuarenta y cinco por ciento. Tenemos previsto recaudar, en el 2003, por Contribución Inmobiliaria Urbana, un millón doscientos veintiún mil noventa y uno con cero ocho. Esto también con los mismos parámetros del año 2002, proyectados al año 2003. De Contribución Inmobiliaria Rural – una sorpresa para todos ustedes- tenemos previsto recaudar este año novecientos ochenta mil quinientos noventa y tres con cuarenta y cuatro pesos, cuando, hasta hace poco tiempo, era el segundo tributo. También están los recargos, como consecuencia de gente que "pierde la rueda", que después viene y paga con recargos, además de los convenios, todo está



previsto, está proyectado para el 2003 y estamos hablando de novecientos ochenta mil quinientos noventa y tres con cuarenta y cuatro.

Ustedes me preguntarán qué pasó con la Contribución Inmobiliaria Rural. Por el Presupuesto Quinquenal, que fue votado por el Parlamento Nacional, tenemos una reducción muy importante – ya tenemos afectados mil y pico de padrones- de pequeños propietarios que no pagan la Contribución Inmobiliaria Rural, importe que debería verter el Gobierno Central. Con esto también tenemos serias dificultades, así como pasó con el dos por ciento de reducción del Impuesto a los Semovientes.

El total de los tres impuestos mayores en lo que respecta a ingresos departamentales, va a andar por los ciento veinticinco millones, doscientos sesenta mil setecientos dos con cincuenta y ocho pesos uruguayos. Pasados a dólares, con un dólar promedio de veintiocho, hace una recaudación de cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos noventa y seis con cincuenta y dos.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Lo que no supe, disculpe, señor Intendente, es cuál es el aumento que se proyecta de la Contribución Inmobiliaria Rural.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Veintitrés con cuarenta y cinco por ciento.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Igual que en la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Exactamente.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Qué porcentajes representan estos tres tributos en el Presupuesto en cuanto a ingresos municipales?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Yo le estoy dando la cifra estimada a recaudar. Los porcentajes los podríamos sacar. Cuatro millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos noventa y seis y tenemos la discriminación de cada tributo, es hacer un cálculo con una calculadora y ustedes van a tener el porcentaje de cada uno. Desde luego que hasta ahora el más importante sigue siendo la Patente de Rodados.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Puedo continuar, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Aumentó la entrega de chapas de matrículas al Municipio a partir del aumento de la Patente de Rodados? Hay porcentajes o la cantidad de dinero que vamos a dejar de percibir.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- No tengo exactamente el dato porque se está procesando en estos días, puesto que la entrega de matrículas se da fundamentalmente a principio de año, en relación a la primera cuota, al primer vencimiento. Pero llama poderosamente la atención la cantidad de chapas matrículas que se están entregando. También hemos tenido algunos reempadronamientos, pero no tienen nada que ver con los niveles que tuvimos en los años anteriores.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Se considera que

el aumento que tiene cada uno de los tributos cubre el aumento de morosidad y podemos suponer que tendremos ingresos similares a los del año anterior? ¿O se piensa que los ingresos van a ser inferiores porque va a aumentar más la morosidad que lo que aumentarán porcentualmente los tributos?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- De este tema hablamos hace un año – yo tengo el acta acá-, nosotros previmos lo que se iba a dar en el futuro. Es muy difícil poder decir ahora que han sucedido las cosas, que se han dado los hechos más fuertes en lo que tiene que ver con la economía del país y con la de los ciudadanos. ¿Qué es lo que va a pasar con la situación de la gente y con la recaudación del Estado? Es mucho más difícil, ahora, poder decir qué es lo que va a pasar en el futuro. Yo estoy convencido de que, si no se reactiva la economía del país, si los sectores productivos y la actividad laboral no crecen, si la tasa de desempleo no baja, va a ser muy difícil poder mantener los niveles de morosidad que hoy tenemos. Creo que se puede ir agudizando la situación. Además, nos preocupa, y mucho, lo que pueda pasar con el dólar, porque hace un mes que se hablaba de que la inflación iba a aumentar un treinta y cinco por ciento, ahora se está hablando de un cuarenta y pico. No sabemos qué va a pasar, el dólar probablemente va a crecer, y si eso sucede, la inflación va a seguir creciendo y la morosidad se va a acrecentar.

Yo creo que, quien va a decidir, en definitiva, qué es lo que va a ocurrir en el futuro en lo que tiene que ver con la recaudación del Estado, va a ser la reanimación de la economía del país. Si logramos reanimar la economía del país, si la gente tiene empleo, si hay más productividad, si podemos soportar más, se empieza a recomponer toda la situación, la del Estado y la de los privados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en el uso de la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Yo voy a terminar, señor Presidente, no sin antes hacer alguna manifestación – que creo que no es política. Uno, señor Intendente, desde aquí, tiene que imaginarse cosas por lo que los medios de prensa dicen o por los pedidos de informes que hacemos. Y, el análisis natural que uno hace es que, si la Patente de Rodados aumentó el dieciocho y pico por ciento, la Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana veintitrés y pico por ciento, la Contribución Inmobiliaria Rural veintitrés y pico por ciento y entre los tres impuestos representan el ochenta o el noventa por ciento de los ingresos municipales...

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Perdón, no representan el ochenta por ciento del Presupuesto. En el total los tributos departamentales, todos, representan el sesenta y uno por ciento.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Perfecto, el sesenta y uno por ciento de los impuestos municipales.

am.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora contadora Beatriz Martínez.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Quiero aclarar que de las propias cifras que se han manejado acá, en cuanto al producido de estos tributos, se deduce que estamos muy lejos del ochenta o noventa por ciento; porque el presupuesto municipal- y esperemos que no fallen tanto como nos podemos temer los



recursos nacionales- está compuesto por los recursos departamentales y nacionales, que tienen a su vez una proporción importante; pero, tampoco estos tributos, si bien pesan en los recursos departamentales, no son el total. Creo que, más o menos, nos podemos manejar con los totales que hemos mencionado con respecto a las cifras de recaudación de estos tributos en el total del presupuesto municipal; por tanto, estamos viendo que andaremos a lo sumo en un cincuenta por ciento del presupuesto financiado por estos tributos.

Gracias.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Pianzzola.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: agradezco mucho las explicaciones, porque ellas me ayudan a confirmar y a ratificar el concepto final que quería decir, que es lo siguiente: si en los ingresos municipales la mitad de ellos aumentan el dieciocho o el veintitrés y de los egresos la mitad es el "Rubro 0", se puede suponer que aumentando los salarios de los funcionarios promedialmente entre el dieciocho y el veintitrés mantendríamos el equilibrio. Y yo ahora después de esta charla...

(Interrupción del señor Intendente)

Decía, que después de esta charla nos damos cuenta que no es así. ¿Qué es lo que quiero decir? Que hasta antes de entrar a la Junta Departamental yo pensaba realizar ese análisis grosero. Pero después de escucharlos a ustedes me doy cuenta que estaba equivocado y si bien con esto no estoy adelantando mi voto favorable o mi apoyo a lo que se está manejando como aumento para los funcionarios de ADEOM, evidentemente, que cambio mi perspectiva después de escuchar esta exposición.

Por otra parte, creo que es muy bueno que nosotros tengamos conciencia real y cierta de lo que está pasando con la situación económica. Y creo que eso es muy beneficioso para nosotros. Considero que este tipo de charlas periódicas ayuda a que podamos tener una situación más clara y evita un montón de discusiones y un montón de pedidos de informes. Usted decía que ha contestado alrededor de ciento cuarenta pedidos de informes. Creo que en el caso mío- y no sé si soy uno de los ediles que realizo más o menos pedidos-, muchos de los pedidos de informes que tenía pensado realizar en el futuro usted los ha contestado ahora.

Entonces, creo que se debe destacar su venida a la Junta y sería bueno que lo hiciera a menudo; de esta manera, se evitaría un montón de gastos de personal que la Intendencia tiene para contestar los pedidos de informes, que los podemos hacer de esta forma, en donde además se genera una opinión fidedigna de las finanzas del Municipio.

Mañana, haré mi análisis de todo lo que he escuchado hoy; pero, sinceramente, creo que ha sido muy beneficiosa la venida del señor Intendente a Sala y espero que se llegue a un acuerdo con el gremio. Soy consciente de que es imposible, después de esta exposición, pagar el IPC que está establecido; pero también espero -y como usted lo ha dicho muchas veces que el funcionariado es el corazón, el alma y la columna vertebral de la obra municipal- que se les dé todo lo más posible para poder mantener el presupuesto equilibrado.

Gracias.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿Me permite...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor edil: con relación a esto último tenga la seguridad que siempre estoy pensando en la retribución y en lo que le pasa a los funcionarios municipales, pues ellos son mis compañeros y son quienes hoy están haciendo lo poco que se puede hacer y además están sufriendo la crisis que tiene el Municipio.

Con respecto al análisis anterior del dieciocho y el veintitrés con cuarenta y cinco por ciento tenemos que volver a pensar qué es lo que va a pasar con el dólar, porque cobramos en pesos. Tenemos que pensar cuánto nos va a costar un repuesto dentro de veinte o quince días, cuántos pesos más, cuántas Contribuciones más, cuántas cuotas de Patentes más. Esto es lo que les está ocurriendo a todos los Municipios del país. ¿Cuántas Patentes y Contribuciones Inmobiliarias Rurales más nos va a costar el Pórtland que necesitamos para realizar cordones-cunetas? No vamos a poder estirar los pesos. La solución es comprar menos Pórtland, tener menos repuestos, más camiones rotos, más máquinas en los talleres, menos materiales eléctricos. En definitiva, jugamos como en nuestra casa, hacemos las cosas como en nuestra casa. No queremos endeudar a la Intendencia. Incluso, ustedes, en algún momento, nos autorizaron para hacer un mantenimiento del departamento de San José, de la caminería- y creo que el señor edil Ostazo integraba esa comisión-, en donde podríamos haber tomado un millón de dólares de la línea del Banco de la República y no lo hicimos- y seremos conservadores- ; pero cuando vimos que sacábamos la cabeza por encima del agua y cuando vimos que podíamos dominar solamente unos flacos pesos y que con eso podíamos mantener el equilibrio del presupuesto, no quisimos endeudar a la Intendencia; al contrario, trabajamos para saldar lo que le debíamos al Banco de la República. San José no le debe un peso al Banco de la República y ésta era una deuda que tenía de maquinaria y era de la época del proceso y terminamos de pagarla. Y a mí me llena de satisfacción saber que saldamos la cuenta con la UTE, debemos ser la única Intendencia del país que lo ha hecho. No sé si estamos bien o mal, pero como en cualquier empresa, sabemos que, si nos caemos en un pozo a veinte metros de profundidad en el océano, no sabemos nadar y se da un manotazo para acá , otro para allá... Hay situaciones que se están dando de esta forma y no queremos que esto suceda en San José.

¿Cuánto menos de combustible vamos a poder comprar en este año con relación al año pasado si el gasoil aumentó ochenta por ciento el año pasado y no sabemos cuánto va a aumentar en este año? Y tenemos los mismos pesos o un poquito más ahora. Y los servicios públicos, ¿cuánto han aumentado? Desde luego, que por encima del dieciocho por ciento, que es lo que nosotros cobramos de Patente de Rodados, desde luego que todo esto va en detrimento de la gestión municipal, lo sabemos, nos preocupa; estamos realmente preocupados por esto.

Esta es la situación y lo único que exigimos, todos los días, es más austeridad, más austeridad y estamos a "full" tratando de evitar compras que solicitan los funcionarios para funcionar como corresponde en la Intendencia y las tachamos, las anulamos permanentemente. Encima de la mesa del despacho de la contadora Bentaberry duermen carpetas que el contador Reyes exige que nosotros



firmemos.

cb

Y no lo firmamos porque no queremos gastar más de lo que podemos, estamos tratando de funcionar con lo mínimo y tener siempre un "colchoncito" para asegurarnos, por lo menos, un mes y medio de Presupuesto en caja. Queremos tener la seguridad de que, por lo menos, si pasa algo, durante un mes y medio vamos a poder pagar los salarios – que para nosotros es la prioridad número uno- y los compromisos con los organismos del Estado y los proveedores. Podríamos no pagarle a UTE, podríamos no pagarle a ANTEL, podríamos hacer lo que muchos municipios hacen, pero no es lo correcto.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente. Agradecemos la presencia del señor Intendente Municipal, de la señora Secretaria General y del señor Contador Municipal.

No hemos sido invitados para la convocatoria de la sesión extraordinaria del día de hoy pero, como es nuestro deber, estamos en la Junta Departamental y hemos escuchado atentamente las explicaciones que brindaron, tanto el señor Intendente Municipal, como el señor Contador Municipal. De sus palabras se desprende que, por lo menos desde el año 98 al año 2002, hemos tenido una caída precipitada de las recaudaciones del Municipio, en el entorno de los dos millones ochocientos mil dólares, más o menos.

Vemos que estamos al día con todos los proveedores, con todos los organismos públicos, que se ha saldado el préstamo del año 80 – que era el de la maquinaria- con el Banco de la República. En definitiva, toda buena administración debe prever y proyectar y lo noté acá porque el señor Intendente lo dijo varias veces: "hemos previsto", "hemos proyectado". Creo que eso es de buena administración. Pero nosotros apuntamos a otra cosa. Como se decía, la morosidad está en el entorno del treinta y cinco por ciento promedio. Creo que la morosidad más grande se da en la Contribución Inmobiliaria Rural. ¿No sé, señor Contador, si me equivoco?

SEÑOR LINDER REYES.- Sí, sí. Lamentablemente, la de la Contribución Inmobiliaria Urbana ha subido y, prácticamente, las dos andan alrededor del treinta y cinco.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Correcto. Gracias. Ese dato no lo tenía, es importante.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Perdón, señor edil Vassallo. Esa es una información que recién hoy me dio el Contador. No sé debido a qué la Contribución Inmobiliaria Rural ha disminuido en su morosidad y ha crecido la de la Contribución Inmobiliaria Urbana.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- De todos estos datos - que a nosotros nos parecen sumamente interesantes- y volviendo a lo que decíamos, que toda buena administración debe prever y proyectar, nosotros, hoy, entendemos oportuno volver a plantear, -de la misma manera que lo hicimos allá por el mes de abril del año pasado, en una conversación que tuvimos con el señor Intendente Municipal y con el señor Contador Linder Reyes- que tenemos que tratar de recuperar a los morosos.

Morosos que yo los dividiría en dos: los que se pasan de listo y los que realmente se han atrasado por la difícil situación por la cual atravesamos todos los ciudadanos del departamento.

Entonces, sería bueno, tal vez, pensar en proyectar la creación de lo que planteáramos en aquella oportunidad y hoy reiteramos:: la creación de una oficina para que atienda, en forma personal, a quienes tienen la buena intención de pagarle al Municipio, de volver a ser buenos contribuyentes, pero que, dada la situación difícil, se les ha hecho imposible. Tenemos dos ejemplos concretos. Hay dos vecinos del departamento, uno de ellos tenía una deuda de Patente de Rodados de ocho mil pesos, se presentó a la Oficina Municipal correspondiente y quiso pagar cinco mil pesos el día que se presentó, y los tres mil pesos los pagaba a fin de mes. Le dijeron que no, que tenía que pagar el quince por ciento de la deuda contado y el resto entre seis y treinta y seis cuotas. Podemos haber recuperado un contribuyente que ese día pagaba cinco mil pesos y no mil quinientos, y teníamos un nuevo contribuyente. Se fue para su casa y no pagó. Lo mismo pasó con otro vecino que se presentó en las oficinas municipales correspondientes a saldar una deuda y él tenía para entregar cinco mil pesos, pero la entrega tenía que ser de quince y el resto en cuotas. Entonces, también decidió irse para su casa porque tampoco podía hacer el convenio. Creo que estos temas se solucionan con una oficina, con gente preparada, que pueda resolver los problemas en forma inmediata, o a más tardar en dos o tres días. Yo creo que, de esa manera, podemos recuperar gente que realmente quiere pagar y que no sé si es por mala información, o porque no se dirigen a las personas correspondientes, pero no se le toma el dinero que pueden pagar y entonces los volvemos a perder como contribuyentes.

Era lo que queríamos manifestar y agradecemos, nuevamente, la presencia del señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Desde luego que éste es un tema que permanentemente estamos manejando, lo tenemos encima de la mesa y lo estamos manejando con el equipo asesor. De ninguna manera vamos a dejar que algún funcionario de la Intendencia pueda decir "esto tiene buena voluntad y el otro es un especulador". Leer las intenciones de la gente es muy difícil y estaríamos cometiendo una injusticia. Pero nosotros, incluso, hemos enviado a Jurídica un número muy importante de grandes deudores, de grandes deudores, de crónicos deudores. En ese sentido, algo hemos cobrado, ustedes recordarán la estancia propiedad de un argentino.

Si alguien debe ocho mil pesos y va con cinco mil pesos a la Intendencia, es difícil que no lo abraza... Me gustaría acercarme a esos dos ciudadano -yo estoy a la orden- para resolver el tema. Nosotros estamos permanentemente buscando caminos para resolver los problemas que se presentan con el cobro de tributos. Incluso, el otro día, encontré en Montevideo a un contribuyente de Patente de Rodados que debía mucho dinero, debía mucho más de lo que vale el auto, y logramos, a través de la entrega de seis cheques diferidos resolver puntualmente el tema de este señor. Después me dijo que iba a salir corriendo a vender el auto y que no iba a recuperar lo que había pagado a la Intendencia.



Ése es un tema que nos preocupa y que tendremos que resolver rápidamente, por eso recibimos el planteo del señor edil.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Secretaria.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- A mí no me quedó claro el segundo caso que planteó el señor edil Vassallo, pero sí el primero. Al respecto, pienso que, o hubo un grave error del funcionario que lo atendió, o hay un error en lo que entendió la persona, el contribuyente. O sea, si hubiera planteado pagar menos del mínimo que está establecido para hacer un convenio, se le puede haber dicho que no, pero nunca alguien va a decir que no se puede pagar más que los mínimos. De los mínimos no se puede bajar, pero sí se puede subir.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Sí, cómo no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Lo que no le aceptaron fue pagar el resto a fin de mes al contado, tenía que hacerlo, sí o sí, en cuotas.

SEÑORA BEATRIZ MARTÍNEZ.- Ese es otro error, no sé de cuál de las partes, pero siempre lo que se paga en cuotas se puede pagar al contado. Eso también es clarísimo.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Necesito las dos direcciones, los dos teléfonos, los dos apellidos.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la presencia del señor Intendente Municipal, de la señora Secretaria General y del señor Contador Municipal.

Cuando el señor Intendente comenzó su exposición habló de intencionalidad. Nosotros queremos aclarar que nuestra bancada, en ningún momento, cuando firmó la solicitud de convocatoria a esta sesión extraordinaria, tuvo intencionalidad alguna. Simplemente, lo que hoy ha sucedido es que se quiso conocer cuál era la situación económica claramente, ya que, en las próximas horas, tenemos que tomar decisiones que, sin tener la información necesaria, no las podemos tomar, no sería responsable hacerlo. Hoy debemos decidir sobre el aumento de sueldo de los funcionarios de la Junta Departamental que va a incidir en las arcas de la Intendencia, porque todo sale del mismo lado. Bueno, hoy tenemos información que podemos elaborar y discutir dentro de nuestra agrupación para actuar con responsabilidad de acuerdo al cargo que ocupamos.

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: para finalizar quiero realizar dos preguntas.

Una de ellas es técnica y está dirigida al señor Contador, que es un funcionario que tiene varios años dentro del Municipio.

Según tenemos entendido, en otros Períodos de

Gobierno, han existido donaciones por parte de diferentes organismos en distintas circunstancias. Mi pregunta es: ¿desde el punto de vista contable cómo se manifiesta ese tipo de donaciones, que nosotros, como órgano de contralor, no las percibimos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor contador.

SEÑOR LINDER REYES.- Perdón, señor edil, pero no entendí bien la pregunta. ¿Usted se refiere a si nosotros recibimos donaciones de otros organismos?

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Sí, voy a dar un ejemplo claro. Por ejemplo, en el período pasado un barco se averió y hubo donaciones de bolsas de Portland. ¿Eso cómo se contabiliza desde el punto de vista contable? Porque eso incide en la obra municipal y en la emisión de costos ¿no?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Señor edil, es un ingreso más, quiere decir que se contabiliza, se hace el inventario y se agrega después a la Rendición de Cuentas.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- ¿Figura como donación?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Sí, sí; siempre y cuando no se regale sin control.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: las otras dos preguntas que quería realizar ya las ha contestado, en parte, el señor Intendente; pero se refieren más bien a decisiones políticas.

Sabemos que varias intendencias del interior, fundamentalmente la Intendencia de Colonia ha dado un paso político en algunas decisiones, por ejemplo, en resolver pasar el cobro del alumbrado público en manos de la UTE. ¿Está pensado en este período tomar esa decisión? Esta sería otra pregunta.

Y la pregunta final tiene que ver con nuestra preocupación, al igual que el señor edil Vassallo, de los porcentajes de morosidad y más que nada nos preocupa la posibilidad de poder recuperar la cantidad de morosos. Al respecto, junto con el edil Bentancor, en esta Junta, hemos podido presentar algún proyecto procurando generar ideas para modificar esa situación.

Nosotros estamos en contra conceptualmente de las amnistías, porque se cometería una injusticia con el buen pagador; pero ¿el Ejecutivo Comunal, hoy por hoy, está pensando en alguna fórmula- y no sé si cabe la creación de una oficina al respecto- para recuperar ese tipo de morosos?

Gracias.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- En lo que tiene que ver con la experiencia o el sistema de cobro por parte de UTE, ésta es una experiencia de algunos departamentos como Salto, Colonia y otros; pero este es un tema en el que nosotros no nos hemos animado a disponerlo. La Junta puede tomar esta iniciativa y si logra una mayoría estaríamos de acuerdo. Me gustaría que lo trataran y que me



dieran la anuencia para realizar, en esa dirección, ese convenio con UTE.

Con respecto al tema de la morosidad recién se lo respondí al señor edil Vassallo. Es decir, no es fácil luchar contra la morosidad cuando los productores no tienen rentabilidad y cuando un porcentaje muy grande de pobladores del departamento no tienen trabajo, cuando se está pasando por la situación en que estamos. Desde luego, que nosotros estamos permanentemente hurgando el listado de contribuyentes grandes y crónicos y a todos esos ya los hemos mandado al departamento jurídico y hemos tramitado su cobro por vía judicial; pero las situaciones que quedan se tratan de ciudadanos que eran de clase media y que ahora son de más abajo y de los que ya están más abajo.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: en primer lugar, queremos agradecer la presencia del señor Intendente Municipal, de la Secretaria General, la contadora Beatriz Martínez y del Contador Municipal Linder Reyes.

En segundo lugar, quiero manifestar que nos sentimos tentados de realizar algunas consideraciones políticas...

(Interrupción del señor Intendente)

Pero como el Intendente acaba de decir que es técnico, quizás, no sea el momento de profundizar en consideraciones de orden político.

(Hilaridad)

Sin perjuicio de eso, creo que las cosas que están pasando, todas las situaciones que se han expuesto aquí, de la situación general financiera del Municipio, que está en función de la situación de la gente, no es producto de una maldición divina, de un decreto que está más arriba, sino que es producto -y no me voy a extender en esto- de las conducciones políticas que determinan direcciones en materia de política económica y de conducción del país. De esto estoy absolutamente convencido y lo que hago es una consideración política; pero dije que no iba a profundizar en eso. Esto era lo que quería mencionar al pasar, porque todos sabemos que no es una cuestión menor y no podemos soslayarlo. Todos sabemos quiénes son los responsables.

En tercer lugar - y antes de olvidarme y haciendo un paréntesis- quiero decir que se habló del tema de la morosidad y de recuperar a los morosos. Nosotros, desde siempre, acá, en la Junta a través de diferentes compañeros de bancada hemos planteado, más allá de que existen algunas políticas en ese sentido, que habría que profundizar en el incentivo a los buenos pagadores, darles un estímulo permanente, constante a los buenos pagadores. Nosotros creemos que esto, sin duda, al final de los finales en lugar de convertirse en una baja de la recaudación se convierte en un aumento de ésta, porque la gente termina pagando más porcentualmente con relación a la cantidad de gente y esto incide positivamente en las recaudaciones. Ésta también es una consideración, al pasar, sobre la cual después se podrá hacer algún comentario.

Hemos escuchado con atención las cifras que se han expuesto de cómo se compone el Presupuesto Municipal y sobre eso queremos realizar

determinadas consultas.

cb

Se ha hablado acá de lo que se proyecta recaudar de grandes tributos, de los que representan el mayor porcentaje de los ingresos. Se ha mencionado lo que se proyecta recaudar en cada uno de ellos, en la Patente y en la Contribución Inmobiliaria Urbana, Suburbana y Rural. Yo quisiera preguntar si en la proyección de recaudación están considerados los niveles de morosidad, o hay que descontar de esa proyección de recaudación los niveles de morosidad de los cuales aquí se ha hablado, que son del orden del treinta y cinco por ciento. Porque, obviamente, si la respuesta es afirmativa, aquí hay que descontar los niveles de morosidad, las cifras cambian sustancialmente.

Mientras el Intendente exponía, yo venía haciendo algunos números, viendo algunas cifras y por eso hago la pregunta si están aquí calculados los porcentajes de morosidad. En un Presupuesto -en cifras redondas, para que sea más fácil- de ocho millones de dólares - hablando en términos de dólares-, el cuarenta por ciento son tres millones doscientos, representan el cuarenta por ciento aproximadamente, que son de origen nacional y cuatro millones ochocientos son de origen departamental. Si de ellos cuatro millones ochocientos tenemos que descontar, obviamente, los niveles de morosidad que van a incidir en la recaudación, entonces nos quedamos con una recaudación de origen departamental en el entorno de los tres millones cien.

Y si luego analizamos las cifras por el lado de los egresos, de acuerdo a lo que también se ha dicho aquí, el cincuenta por ciento se lo lleva el Rubro 0 - siempre en números redondos-, entonces, los números, aparentemente, no dan ni para pagar los sueldos, porque el cincuenta por ciento son cuatro millones de dólares y, teniendo en cuenta los niveles de morosidad, la recaudación de origen departamental sería de unos tres millones cien. Por eso hacía esta pregunta.

Otra pregunta que me parece que es en la que se podría profundizar un poquito más es en cuánto debe el Gobierno Central del año 2002 y cuanto está proyectado que se envíe en el correr de este año. Si no hay proyección, quisiéramos saber cuánto debe el Gobierno Central del año 2002. Yo, si no entendí mal, el Contador dijo, o el Intendente, que no se iban a recibir la mayor parte de los aportes del Gobierno Central.

Una última pregunta es si en función de esta realidad y analizando y proyectando la situación del país y de la gente, se está pensando en una adecuación del Presupuesto Municipal, dicho de otra manera, en una modificación presupuestal que contemple todas estas variables y todos estos elementos que evidentemente han cambiado sustancialmente desde que se aprobó o se proyectó el Presupuesto para el quinquenio. Sin duda, nosotros creemos que es uno de los elementos centrales que habría que repensar, que reconsiderar. Teniendo en cuenta que, en función de la realidad que se ha expuesto y que se prevé en el corto y mediano plazo va a ser peor la situación, tal vez habría que pensar que va a haber que sacrificar algunas cosas en la proyección de la obra municipal, manteniendo los servicios fundamentales que debe llevar adelante el Municipio, o priorizar algunas obras fundamentales que seguramente la gente está requiriendo en detrimento de otras que quizás no sean tan centrales o fundamentales por más que puedan ser importantes en el balance final,



en el pasar raya al final de una gestión municipal.

Yo, a cuenta de mayor cantidad y en función de las respuestas, quería dejar planteadas estas interrogantes.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- En primer lugar, no voy a hablar de consideraciones políticas, porque creo que terminaríamos en una gran discusión que no tiene nada que ver con el informe del Presupuesto Municipal.

Desde luego que mucho tiene que ver cuánto nos debe el Gobierno Central por el año 2002, aproximadamente el cincuenta por ciento de lo que nos debía haber entregado y a eso hay que sumarle lo que tiene que ver con el PDM 3, que esperamos cobrarlo este año y que es el motivo del trabajo que están realizando los técnicos del Congreso - donde está el contador Reyes- con el Ministerio de Economía. Ése es el único tema de la convocatoria del Congreso para el día de mañana.

Estamos pensando en una modificación presupuestal, pero las "lonjas van a salir del mismo cuero" y "de un cuero más chico", porque estamos muy constreñidos, tenemos el cincuenta por ciento del Presupuesto comprometido, sí o sí, y el resto ustedes han visto cómo lo hemos manejado. Estamos pensando en una modificación presupuestal. Desde luego, vamos a ver si la podemos realizar lo antes posible y tendremos allí la posibilidad de trabajar con ustedes. Nos preocupa y ahí queremos definir también lo que tiene que ver con la carrera de los funcionarios. Nos preocupa y debemos incluir lo que tiene que ver con la seguridad de los funcionarios, todavía la Intendencia tiene funcionarios eventuales.

En cuanto al estímulo por buen pagador, estamos de acuerdo, vamos a ver si podemos mejorar nuestros estímulos al buen pagador en la modificación presupuestal. Eso está rindiendo en la Patente de Rodados, tenemos un veinte por ciento en cada cuota para los vehículos livianos y cincuenta por ciento para los vehículos utilitarios. Montevideo tiene un diez por ciento y siempre y cuando se pague todo el año, todas las cuotas.

Me resistió a pensar que tenemos que seguir sacrificando más la obra pública. Desde luego que hemos sacrificado la obra pública a lo largo de estos dos años y medio. Y sacrificar la obra pública nos obliga a nosotros a priorizar algunas de las cosas que debemos hacer en los barrios más periféricos y todo lo que más podamos en el medio rural, como manera de que la producción pueda salir, como salía antes, en forma fluida, todos los días.

am.

Porque el departamento está jugado a su producción.

Para nosotros es vital la caminería rural, que hoy está muy destrozada, muy deteriorada. Además, hoy mencionaba algún camino aquí, que nos cuesta mucho dinero, miles y miles de dólares. Concretamente, diría que el camino De la Cuchilla nos cuesta ciento cincuenta mil dólares y nos va a llevar mucho tiempo arreglarla. Estamos obligados a priorizar, todos los días, las cosas que realizamos en la Intendencia y en todo el escenario del ajetreo municipal como consecuencia de la falta de recursos.

Es eso.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Quiero realizar una última pregunta, para ver si comprendí bien lo que informó el señor Intendente.

De acuerdo con el saldo que hay en las cuentas corrientes, Caja de Ahorro del Banco de la República y los compromisos ya asumidos, a los cuales, en forma casi inmediata, hay que hacer frente: ¿estaríamos hablando de que no hay saldo en las cuentas?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Si nos apuramos a pagar nos vamos a quedar sin saldo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar, señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Bien, me queda claro.

Por último, quisiera pedirle, si es posible, al señor Intendente, ya que lo ofreció, que nos deje las cifras- por más que después figure en el acta-, así después, con más serenidad, con más profundidad, podemos estudiar las cifras que se manejaron allí, con la documentación que tiene en su poder a efectos de ver con más claridad la situación general; porque a veces así de esta forma tan rápida en que usted va leyendo resulta difícil tomar nota y realizar un análisis profundo de la cosa.

Por ahora, nada más y muchas gracias.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

Señor Intendente, señora Secretaria, señor Contador: bienvenidos.

Nosotros, en la noche de hoy, fundamentalmente, teníamos una preocupación que estaba relacionada con el aspecto salarial; eso es indudable porque es lo que está hoy en día en el tapete y que, por supuesto, pasa por la situación económica financiera de la Intendencia, eso es evidente.

En ese sentido, en primer lugar, nos gustaría saber el monto salarial en pesos y en dólares de enero de 2002 y enero de 2003- sin el reajuste, por supuesto- en pesos y en dólares.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Perdón, si usted quiere ya le respondo.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, gracias, señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Las Retribuciones Personales, en pesos- no lo tengo en dólares ustedes tendrán que hacer la conversión-, son dieciséis millones seiscientos mil pesos de enero y febrero...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Se refiere a enero y febrero de 2002?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¡Ah no, perdón, de 2002 no lo tengo acá! Traje alguna información, pero no toda.

SEÑOR LINDER REYES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor



Contador.

SEÑOR LINDER REYES.- La información que dispongo en este momento es la de este año y esa cifra de los dieciséis millones seiscientos corresponde...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- ¿Me permite, Contador?

SEÑOR LINDER REYES.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- La pregunta que realicé está relacionada directamente con la inflación en el valor del dólar y todo eso. Cuando decimos el Presupuesto de la Intendencia eran de tantos millones, se supone que si en aquel momento tenía tanto dinero invertido en salarios, hoy, seguramente, ese dinero expresado en pesos-comparado con los dólares que era- debe ser mucho menor, tanto así como el proceso que se haya dado de devaluación, ¿verdad?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Sí, ¡cómo no!

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Para dejar claro ese tema quiero decirle que el cincuenta por ciento, aproximadamente, es el "Rubro 0". En enero del 2002, probablemente, la incidencia en el Presupuesto total del "Rubro 0" en pesos andaba en un cuarenta y poco por ciento...

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Si usted me permite señor Intendente, de acuerdo con la cifra de la Rendición de Cuentas 2001, le puedo decir con exactitud que prácticamente era un cuarenta y ocho por ciento el peso de la masa salarial...

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¿2001?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- La Rendición de Cuentas de 2001. Lo que pasa que estamos hablando de cifras diferentes. Yo no estoy hablando de cifras del año 2001, estoy hablando específicamente de lo que representaba en dólares la masa salarial de enero de 2002 con respecto a... ; pero ese es un dato que después se lo podemos pedir al Contador y que si es tan amable nos lo enviará.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- ¡Cómo no!

Pero quiero aclarar que la incidencia en el Presupuesto del año 2002 era de cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cuarenta y nueve, no sé. Es decir, tampoco tengo la información, acá, pero no sabemos si tenemos los mismos funcionarios de antes, si en ese mes hicieron horas extras, cuántos viáticos hubo. O sea, hay una cantidad de incidencias para analizar en lo que tiene que ver con el componente del "Rubro 0".

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Reconozco la razón que usted tiene señor Intendente, pues es así como usted dice. Lo que sí aclaro es que, a los efectos de los cálculos nuestros, precisamos esas cifras.

Muchas veces la opinión pública, cuando se habla del gasto en salarios de la Intendencia Municipal- que es un costo que tiene ésta-, se olvida que la luz corre por cuenta de los funcionarios municipales, me refiero a la cantidad de trabajos

que se hacen en los cementerios, las carreteras y que se realizan a nivel departamental con inversiones que hacen a la propia Intendencia. Porque finalmente estas inversiones son hechas y realizadas por los funcionarios municipales y esto es lo que quiero dejar hoy en su justo término valorado, fundamentalmente, porque hemos visto, en los últimos tiempos, algunos trabajos realizados por funcionarios municipales en materia lumínica que tiene que ver con la sustitución de grandes costos para la Intendencia Municipal. En ese orden de cosas, de disminución de costos, no quisiéramos que se afectara aún más, dentro de lo posible, el salario de aquellos que hacen a la realidad departamental con su trabajo. Esta es una de nuestras constantes y de nuestro esfuerzo.

Por último, esperamos que algunos salarios de algunos contratos que están en dólares pudieran ser manejados...

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Ya no existen.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Ya no existen, le agradezco, entonces, la información, porque era un tanto urticante este asunto cuando en este momento se le está pidiendo este sacrificio a los funcionarios municipales.

También, me llamó poderosamente la atención- y usted me perdona si le saco cinco minutos más o tal vez menos- el tema de la Contribución Inmobiliaria Rural, porque antes la Contribución Inmobiliaria Rural casi duplicaba a la Contribución Inmobiliaria Urbana y ahora está en un monto que realmente llama la atención, pues aún sacando a la mitad de los establecimientos del departamento, asombra el hecho de que los pequeños establecimientos hayan dejado de pagar. Yo quisiera saber si es una cifra correcta la que el señor Intendente expresó, o es una cifra estimada, o es una realidad que, lamentablemente, va a llamar a que las arcas municipales se vean sumamente resentidas.

cb

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Espero que sean cifras correctas, vine a dar cifras correctas.

La primer cuota del año 2002 de la Contribución Rural nos generó tres millones setecientos seis mil ochocientos cuarenta y siete con cero ocho. La primer cuota, con el incremento del veintitrés con cuarenta y cinco por ciento de la Contribución Inmobiliaria Rural de este año, nos va a generar cuatro millones quinientos setenta y seis mil ciento dos con setenta y dos. Más pesos, pero menos dólares.

La cifra que yo di al final era en dólares. El dólar, el año pasado, estaba a la mitad.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Le agradezco, señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- A la orden.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero resaltar la presencia, en forma voluntaria, del señor Intendente Municipal; de la Secretaria General, contadora Beatriz Martínez y



del contador Linder Reyes.

Sin entrar en mucha consideración respecto a sus primeras palabras, señor Intendente, respecto a la intencionalidad o no, o al temor que usted tenía sobre la intencionalidad política de esta convocatoria, de alguna forma ya se adelantó a contestar el señor edil Geribón.

Creo que aquí ha quedado demostrado que, si bien es cierto que hubo una intencionalidad política, pero fue para poder tomar decisiones políticas, no hubo mala intención, que es otra cosas diferente.

(Interrupción del señor Intendente Municipal)

Ha quedado demostrado, señor Intendente.

La pregunta concreta – quizás, en el transcurso de esta sesión ya haya sido contestada, pero a veces “lo que abunda no daña” - es sobre el famoso “colchón”. Resulta que, de acuerdo a los números que fui anotando, de acuerdo a sus expresiones, al 29 de enero del año 2002, teníamos dos millones ciento cincuenta y dos mil dólares y hoy tenemos en caja un millón cuatrocientos treinta y cinco mil seiscientos catorce dólares. Esos son los datos que yo fui anotando a medida que usted los iba brindando .

¿No sé? Si me equivoco, me corrige.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Están bien.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.-Usted marcó diferentes compromisos: retribuciones personales, Junta Departamental, servicios personales, combustible, funcionamiento, llamado a licitación por la compra de ciento cincuenta cubiertas, inversiones en caminería, asistencia social, etcétera. No incluyó el arreglo de maquinaria, lo dijo expresamente. Dio una cifra en pesos. Grosso modo hice esa suma en pesos y coincide, más o menos, con el “colchón en dólares” que existe hoy en caja. Ahora, a esos compromisos - en caso de efectuarlos, como usted bien lo acaba de decir- le puso una fecha que fue el 21 de marzo del presente año. Así que, en cuestión de un mes, el “colchón” estaría desapareciendo. Obviamente, se están percibiendo tributos, si mal no recuerdo, en esa fecha usted habló del vencimiento de la Contribución Inmobiliaria Rural . Entonces, si en el transcurso de este mes cumplimos – como usted ha dicho, su intención es cumplir con los compromisos -,¿ estamos hablando de este mes y hasta el 21 de marzo?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Sí, señor.

DANIEL BENTANCOR.- Luego de percibir los ingresos de tributos que se están percibiendo y esa fecha de vencimiento de la Contribución Rural, ¿existe la expectativa, luego de liberar todo lo que está en caja al día de hoy para el pago de esos compromisos, de recuperar - a partir de esa fecha o de una fecha cercana- el “colchón” que ha sido tradicional de la Intendencia de San José?

Esa es la pregunta, señor Intendente.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Intendente Municipal.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Si no tenemos el “colchón” no dormimos tranquilos.

Nosotros vamos a tener dos vencimientos de dos tributos menores. Entre los dos vamos a hacer unos nueve millones de pesos, u ocho, depende, y la Patente, en su primer cuota, nos debe haber generado diez u once millones de pesos. Vamos a

tener un “colchón” un poco más finito, ahora es más espeso porque el tributo de Patente es el que nos genera más recursos.

¿Me entiende?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Sí.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Creo que fue el señor edil Miranda o el señor edil Echegorri que preguntó respecto de la morosidad. Con respecto a la morosidad que proyectamos para este año, está incluida acá en relación a lo efectivamente cobrado y a la morosidad que tuvimos en el año 2002. Y según, si aumenta o disminuye la morosidad vamos a tener más o menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Alguien más desea hacer alguna pregunta?

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Señor Presidente: yo había anunciado que terminaba, pero, al conocer los porcentajes de morosidad quisiera saber si se piensa en algún momento de amnistía.

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- No.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- ¿Está descartado totalmente el tema amnistía?

SEÑOR JUAN CHIRUCHI.- Descartado totalmente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Le agradecemos la presencia al señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi, a la señora Secretaria General de la Intendencia, contadora Beatriz Martínez; al señor Contador Municipal Linder Reyes la información brindada. Me comprometo a reunir la información que el señor Intendente nos va a dejar, la vamos a hacer fotocopiar y se la entregaremos al Presidente de la Comisión de Presupuesto, allí están representados todos los sectores.

(Interrupción del señor Linder Reyes)

Bueno, el señor contador me la arrima en forma más prolija, sin todas las rayas que tiene acá el señor Intendente.

Reitero, agradecemos la presencia del señor Intendente esta noche en Sala.

#### • SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie tiene algún otro planteamiento, habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

**Alexis Bonnahón**  
Presidente



**Norma G. de Noya**  
**Secretaria**



<b>A</b>		<b>O</b>	
Alexis Bonnahón	1, 16	Oscar Ostazo	1
Alfredo Ciriani	1	OSE	4, 6, 8
Álvaro Pianzzola	1, 8, 9, 10	<b>P</b>	
ÁLVARO PIANZZOLA	6, 8, 9, 10, 16	Parlamento	9
Andrés Pintaluba	1	pedidos de informes	9, 10
ANTEL	4, 6, 8, 11	Poder Ejecutivo	3, 7
Asistencia	5	Presupuesto	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 14, 15, 16
ASISTENCIA	1	<b>R</b>	
ASUNTOS A TRATAR	1	reempadronamientos	9
<b>B</b>		Reina Martínez	1
Banco de la República	10, 11, 14	Rendición de Cuentas	2, 5, 12, 15
Beatriz Martínez	2, 9, 13, 15, 16	río San José	5
BEATRIZ MARTÍNEZ	9, 12	Rita Quevedo	1
BID	3	Rossana Reyes	1
BPS	6	Rubén Bacigalupe	1
<b>C</b>		Ruta 3	5
Carlos Rodríguez	1	<b>S</b>	
comedores municipales	7	Silvia Cabrera	1
Contador Municipal	2, 6, 11, 12, 13, 16	<b>U</b>	
Contribución Inmobiliaria	5, 8, 9, 11, 13, 15, 16	UTE	4, 6, 8, 10, 11, 12
cuarto intermedio	1	<b>V</b>	
CUARTO INTERMEDIO	1	Villa Rodríguez	3, 5
<b>D</b>		<b>W</b>	
Daniel Bentancor	1	Washington Miranda	1
DANIEL BENTANCOR	15, 16	WASHINGTON MIRANDA	14, 15
Danilo Vassallo	1	<b>Y</b>	
DANILO VASSALLO	11, 12	Yarwynn Silveira	1, 2
<b>E</b>		YARWYNN SILVEIRA	1, 2, 7, 12
Elzeario Boix	1		
Erwin Klaassen	1		
<b>F</b>			
Fredy Fabre	1		
Frente Amplio	1		
funcionarios municipales	2, 4, 5, 10, 15		
<b>G</b>			
Gonzalo Geribón	1		
GONZALO GERIBÓN	12		
Graciela Galesio	1		
<b>H</b>			
Heber Berto	1		
Horacio González	1		
Hugo Poggio	1		
<b>I</b>			
INDA	7		
Ituzaingó	5		
<b>J</b>			
Jesús Pérez	1		
José Luis Falero	1		
JOSE LUIS FALERO	1		
José Pedro Sfeir	1		
JOSE PEDRO SFEIR	1		
Juan Carlos Alfaro	1		
Juan Chiruchi	2, 16		
JUAN CHIRUCHI	2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16		
Juan Echegorri	1		
JUAN ECHEGORRI	13, 14		
Juan Rodino	1		
<b>L</b>			
Linder Reyes	2, 7, 11, 13, 16		
LINDER REYES	6, 7, 11, 12, 14, 15		
Lista 1	1		
Lista 2	1		
<b>M</b>			
Medio Ambiente	3		
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	8		
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.	3		
Mirta Mascheroni	1		
<b>N</b>			
Nelson Hernández	1		
Norma G. de Noya	1, 17		
Norma Stéfano	1		
normas presupuestales	3		

